MODELO DE CONVENIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Conste por el presente documento que se firma por triplicado, el Convenio de Prácticas Profesionales, celebrado de conformidad con el artículo 13° y siguientes de la Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2005-TR, que celebran entre **EL COLEGIO** y **EL (LA) EGRESADO** (A), identificados en este documento, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

CONDICIONES GENERALES:

A.	EL COLEGIO		
	Razón Social	·	
	RUC	·	
	Domicilio	·	
	Actividad Económica	·	
	Representante	·	
	Doc. de Identidad del	:	
	representante		
В.	EL (LA) EGRESADO (A)		
	Nombre	·	
	Documento de identidad	·	
	Nacionalidad	·	
	Fecha de Nacimiento	·	
	Sexo	·	
	Estado Civil	·	
	Domicilio	·	
	Ocupación materia de	·	
	la capacitación		
	Condición	·1	
	Profesión Universitaria o	:	
	Profesión Técnica		
C.	CONDICIONES DEL CONVENIO		
	Plazo de duración	: () meses, desde el/hasta//	
	Días de las prácticas	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	Horario de las prácticas	. 2	
	·	(EL COLEGIO otorgará al beneficiario el tiempo de refrigerio en las mismas condiciones en que es concedido a sus	
		trabajadores).	
	Subvención Económica	<i>i</i>	
	Área donde se realizan las prácticas	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

¹ Señalar la condición de egresado o bachiller.

² De ser el horario nocturno deberá solicitar la autorización correspondiente (art. 30 del D.S. 007-2005-TR).

CLÁUSULAS DEL CONVENIO: PRIMERO: El CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL que presenta a el (la) egresado (a) mediante comunicación de fecha.....presenta a EL (LA) EGRESADO (A) para que se le permita realizar sus Prácticas Profesionales en EL COLEGIO. SEGUNDO: EL (LA) EGRESADO (A) manifiesta su interés en desarrollar sus Prácticas Profesionales para consolidar los aprendizajes adquiridos a lo largo de su formación profesional, así como ejecutar su desempeño en una situación real de trabajo y con los fines de obtener el grado (o título) correspondiente. Por su parte, EL COLEGIO acepta colaborar, tanto con el indicado Centro de Formación Profesional como con EL (LA) EGRESADO (A) en su tarea formativa, permitiéndole que realice su Práctica Profesional. TERCERO: EL (LA) EGRESADO (A) desempeñará las actividades formativas de......en el área de.....en el domicilio a las condiciones generales señalados en el literal c). CUARTO: Para efectos del presente convenio EL COLEGIO, se obliga a: 1) Brindar orientación y capacitación técnica y profesional a EL (LA) EGRESADO (A), dentro de su área de formación académica, así como evaluar sus prácticas. 2) Emitir los informes que requiera el Centro de Formación Profesional en relación con las prácticas de EL (LA) EGRESADO (A). 3) No cobrar suma alguna por la Formación otorgada. 4) Pagar puntualmente a EL (LA) EGRESADO (A) una subvención económica convenida. 5) Otorgar EL (LA) EGRESADO (A) una subvención adicional equivalente a media subvención económica mensual cada seis meses de duración continua de las prácticas. 6) Otorgar un descanso de quince (15) días debidamente subvencionados cuando la duración de las prácticas sea superior a doce (12) meses teniendo en cuenta la acumulación de los periodos intermitentes que hubiera realizado el practicante. 7) Cubrir los riesgos de enfermedad y accidentes de EL (LA) EGRESADO (A), a través de ESSALUD o de un seguro privado con una cobertura equivalente a catorce (14) subvenciones mensuales en caso de enfermedad y treinta (30) por accidente. 8) Expedir la certificación de Prácticas Profesionales correspondiente;

QUINTO: Para efectos del presente convenio EL (LA) EGRESADO (A), se obliga a:

- 1) Suscribir el convenio de Prácticas con **EL COLEGIO** acatando las disposiciones formativas que se asigne.
- 2) Desarrollar sus Prácticas Profesionales con disciplina y responsabilidad.
- 3) Cumplir con el desarrollo del Plan de Prácticas que aplique **EL COLEGIO**;
- 4) Sujetarse a las disposiciones administrativas internas que le señale EL COLEGIO.

SEXTO : EL COLEGIO ha contratado e	l seguro de	para cubrir los	riesgos
de enfermedad y accidentes de EL (LA)) EGRESADO (A).		

<u>SÉTIMO</u>: EL COLEGIO concederá a EL (LA) EGRESADO (A) una subvención económica mensual de......(no menor a una Remuneración Mínima Vital).

De conformidad con el artículo 47° de la Ley N° 28518, esta subvención económica mensual no tiene carácter remunerativo y no está afecta al pago del Impuesto a la Renta, otros impuestos, contribuciones ni aportaciones de ningún tipo a cargo de **EL COLEGIO.**

La subvención económica mensual no está sujeta a ningún tipo de retención a cargo de EL (LA) EGRESADO (A), salvo afiliación facultativa por parte de éste a un sistema pensionario.

OCTAVO: Las partes acuerdan la aplicación de las causas de modificación, suspensión y terminación del convenio, que se detallan a continuación:

Son causas de modificación del convenio:

a) Por acuerdo entre EL (LA) PRACTICANTE y EL COLEGIO.

Son causas de suspensión del convenio:

- a) La enfermedad y el accidente comprobados, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 7) de la cláusula cuarta del presente convenio
- b) Por descanso físico subvencionado en caso que el convenio se prorrogue a un plazo mayor de doce meses
- c) El permiso concedido por EL COLEGIO.
- d) La sanción disciplinaria
- e) El caso fortuito o fuerza mayor

Son causas de terminación del convenio:

- a) El cumplimiento del plazo estipulado en el literal C, Condiciones del Convenio, de las Condiciones Generales.
- b) El mutuo disenso entre EL (LA) PRACTICANTE y EL COLEGIO.
- c) El fallecimiento de EL (LA) PRACTICANTE.
- d) La invalidez absoluta permanente.
- e) No guardar reserva de toda la información y/o documentación que **EL (LA) PRACTICANTE** conozca durante el desarrollo de la práctica.
- f) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL (LA) PRACTICANTE y específicamente las contempladas en la cláusula quinta del presente convenio.
- g) Por renuncia o retiro voluntario por parte de **EL (LA) PRACTICANTE**, mediante aviso a **EL COLEGIO** con antelación de 10 días hábiles.

<u>NOVENO</u>: EL (LA) EGRESADO (A) declara conocer la naturaleza del presente convenio, el cual no tiene carácter laboral, de tal modo que sólo genera para las partes, los derechos y obligaciones específicamente previsto en el mismo y en el texto de la Ley N° 28518 y el Decreto Supremo N° 007-2005-TR.

<u>DÉCIMO</u>: Para todos los efectos relacionados con el presente convenio, las partes señalan como su domicilio el que aparece consignado en la parte introductoria de éste, los cuales se tendrán por válidos en tanto la variación no haya sido comunicada por escrito a la otra parte. Las partes, después de leído el presente convenio, se ratifican en su contenido y lo suscriben en señal de conformidad en dos ejemplares; el primero para **EL COLEGIO**, el segundo para **EL (LA) EGRESADO (A)**, de lo que damos fe.

Suscrito en la ciudad de	a los	días del mes de	de 2 0
Suscino en la ciudad de	. a 108	oias dei mes de	000

EL (LA) EGRESADO (A)	EL COLEGIO